

- Notificaciones: 15 días, alegaciones y presentación de documentos y justificaciones ante el Subdirector de Tesorería.

Núm. Expte.: 012/07.

Interesada: Doña Concepción Rodríguez Castillo.

DNI: 75.471.281-R.

Último domicilio: Bda. Juan XXIII, 44, 5C.

Acto administrativo: Notificación.

Extracto del contenido: Cantidad percibida indebidamente por importe de 134,23 €.

Núm. Expte.: 013/07.

Interesada: Doña Gemma Salas Camacho.

DNI: 44.293.135-B.

Último domicilio: C/ Juncos, 7, 3.º G (18006, Granada).

Acto administrativo: Notificación.

Extracto del contenido: Cantidad percibida indebidamente por importe de 220,77 €.

Sevilla, 9 de octubre de 2007.- El Director General, Francisco Fontenla Ruiz.

*ANUNCIO de 18 de octubre de 2007, de la Delegación Provincial de Huelva, notificando Propuesta de Resolución y Resolución del expediente sancionador S21-013/2007.*

En virtud de lo dispuesto en los arts. 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, por el presente anuncio se notifica al interesado que se relaciona el siguiente acto administrativo, para cuyo conocimiento íntegro podrá comparecer en la sede de la Delegación Provincial de la Consejería de la Junta de Andalucía en Huelva, Sección de Procedimiento, sita en calle Cardenal Cisneros, 3 y 5, de Huelva capital:

Interesada: Eva María Román Rodríguez.

Expediente: S21-013/2007.

Acto notificado: Propuesta de Resolución y Resolución.

Preceptos infringidos: Art. 10 del R.D. 3484/2000, de 29 de diciembre, por el que se establecen las normas de higiene para la elaboración, distribución y comercio de comidas preparadas, en relación con el art. 5.1 del Reglamento 852/2004, del Parlamento Europeo y del Consejo, de 29 de abril de 2004, relativo a la higiene de los productos alimenticios.

Sanción: 3.005,07 euros.

Plazo alegaciones: Un mes, contado a partir del día siguiente a la fecha de publicación de este acto.

Huelva, 18 de octubre de 2007.- El Delegado, José Ramón Pozuelo Borrego.

*ANUNCIO de 18 de octubre de 2007, de la Delegación Provincial de Sevilla, por el que se hace pública la propuesta de resolución de fecha 30 de julio de 2007, recaída en el expediente sancionador núm. 67/07.*

Intentada en dos ocasiones infructuosamente la notificación del trámite de la Propuesta de Resolución, recaída en el expediente sancionador que abajo se relaciona, incoado por presunta infracción administrativa de la normativa general sanitaria, y en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 59.4 en relación con el art. 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, esta Delegación Provincial ha acordado la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, así como en el tablón de

anuncios del correspondiente Ayuntamiento, considerándose con ello notificado el interesado, y concediéndole el plazo reglamentario abajo indicado, contado desde el día siguiente a la publicación de este anuncio, para su personación en la Sección de Procedimiento de la Delegación Provincial de Salud de Sevilla, sita en C/ Luis Montoto, núm. 87, en la que se encuentra a su disposición la documentación comprensiva del mencionado expediente sancionador y significándole que durante el referido plazo puede presentar las alegaciones, documentos e información, así como, en su caso, el recurso administrativo que proceda ante el órgano superior señalado más abajo.

Expediente núm.: 67/07.

Notificado a: Pablo Penacho Martínez.

Último domicilio conocido: Pgno. Industrial Los Girasoles, calle Gladiolo, núm. 2.

Trámite que se notifica: Propuesta de Resolución.

Plazo de alegaciones: 15 días.

Sevilla, 18 de octubre de 2007.- El Delegado, Francisco Javier Cuberta Galdós.

*ANUNCIO de 18 de octubre de 2007, de la Delegación Provincial de Sevilla, por el que se hace pública la resolución de fecha 15 de octubre de 2007, recaída en el expediente sancionador núm. 67/07.*

Intentada en dos ocasiones infructuosamente la notificación de la Resolución recaída en el expediente sancionador que abajo se relaciona, incoado por presunta infracción administrativa de la normativa general sanitaria, y en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 59.4 en relación con el art. 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, esta Delegación Provincial ha acordado la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, así como en el tablón de anuncios del correspondiente Ayuntamiento, considerándose con ello notificado el interesado, significándole que contra esta resolución, que no pone fin a la vía administrativa, podrá interponer el recurso que abajo se indica, en el plazo señalado, de conformidad con lo establecido en los artículos 107 y 114 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, en la redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero.

Expediente núm.: 67/07.

Notificado a: Pablo Penacho Martínez.

Último domicilio: Pgno. Industrial Los Girasoles, C/ Gladiolo, núm. 2.

Trámite que se notifica: Resolución.

Plazo de recurso: Un mes contado desde el día siguiente a la publicación de este anuncio.

Órgano competente: Consejería de Salud, Dirección General de Salud Pública y Participación.

Sevilla, 18 de octubre de 2007.- El Delegado, Francisco Javier Cuberta Galdós.

*ANUNCIO de 19 de octubre de 2007, de la Delegación Provincial de Sevilla, por el que se notifica resolución de 7 de mayo de 2007 a doña Eugenia Morales Cañada recaída en expediente de instalación de oficina de farmacia F-120/00.*

A los efectos previstos en el art. 59.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, e intentada sin efecto la notificación a doña Eugenia Morales Cañada, con domicilio últimamente